ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Admisión FP ciclos formativos de grado medio, modalidad presencial, semipresencial o virtual.

RESPONSABLE

Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías Educativas, Consejería de Educación.

Plaza de España, número 5, Planta 3 – 33007 OVIEDO

33005 Oviedo.

Teléfono: 985 10 86 19

Correo Electrónico: dg.planificacioneducativa@asturias.org

Delegado de Protección de Datos:

FINALIDAD

Los datos recabados a través del formulario de solicitud de admisión, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar la admisión del alumnado en enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante los doce meses posteriores a la fecha de publicación de las listas de adjudicación, salvo en aquellos casos en los que se requiera un plazo superior por encontrarse las solicitudes en proceso de tramitación. Cuando la documentación citada sea objeto de algún tipo de reclamación o recurso será conservada hasta que la resolución de la misma adquiera firmeza en vía administrativa o judicial

Se tomará la decisión automatizada de admisión en un centro. No se elaboran perfiles con los datos que nos facilitan.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Resolución de 5 de junio de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar Grados D y E, ciclos formativos de formación profesional de grado básico, de grado medio, de grado superior y cursos de especialización, en modalidad presencial, semipresencial, virtual y modular. l

DESTINATARIOS

Tablones y web corporativa educastur.es

Encargados de tratamiento: Centro de Gestión de Servicios Informáticos (CGSI) y INETUM ESPAÑA S.A.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es, electrónicamente o presencialmente a través del Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.

Autoridad de control:

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

C/ Jorge Juan nº 6

28001 Madrid

901 100 099 - 912 663 517

www.agpd.es